

## **EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA**

## CICLO BÁSICO TECNOLÓGICO Plan de Estudios 2007

#### **FUNDAMENTACIÓN**

La Educación Media Básica es el último tramo del Sistema Educativo obligatorio para todos los uruguayos. El Ciclo Básico Tecnológico permite vivenciar e interiorizar en la etapa crucial de la escolaridad obligatoria la ciencia, la tecnología y la técnica, como componentes esenciales de la educación general, sin los cuales esta educación es incompleta. La comprensión de las facetas tecnológicas de la cultura moderna, tanto en sus atributos positivos como negativos y una apreciación del trabajo que requiere habilidades prácticas debe ser parte de esa educación general. Planteado de esta forma: el espacio de la educación tecnológicas en este tramo, se asume como un lugar imprescindible de experimentación y creatividad a edad temprana.

### **OBJETIVOS**

La sociedad actual, caracterizada por una permanente transformación en el campo del conocimiento, la información y en las distintas esferas de participación social, exige cada vez más, que en los Centros Educativos se formen alumnos capaces de seguir aprendiendo a lo largo de toda la vida. En este sentido, los estudiantes requieren desarrollar habilidades fundamentales y procesos de razonamiento superiores, que los preparen para una vida de trabajo y de participación social, les permitan aprender por cuenta propia, así como mostrar flexibilidad para adaptarse a los cambios.

En este contexto, se plantea la formación integral de los alumnos y se destaca la necesidad de fortalecer no sólo aquellos aspectos que se relacionan con lo cognitivo, atendiendo también los vinculados con el campo afectivo, los relativos a la convivencia social, la vida democrática y la relación con la naturaleza, incorporando valores como el trabajo, la solidaridad, la igualdad de oportunidades sin distinción de género, el desarrollo sustentable y el trabajo cooperativo.

Así, los objetivos se definen en términos de las capacidades que se espera desarrollen los alumnos en este tramo educativo, con la intención de que adquieran las herramientas necesarias para desenvolverse en un mundo en permanente cambio.

El logro de estos rasgos supone una tarea compartida de los campos del conocimiento que integran el currículo a lo largo de toda la educación media básica.

Lograr que la educación básica contribuya a la formación de ciudadanos implica plantear como propósito educativo central el desarrollo de ciertos dominios que implican un saber hacer (habilidades), con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias del impacto de ese hacer (valores y actitudes).

En otras palabras, revela la puesta en juego de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para el logro de propósitos en un contexto dado.

Estos componentes se movilizan hacia la consecución de objetivos concretos; son más que el saber, el saber hacer, o el saber ser y se ponen de manifiesto en la acción integrada. Poseer conocimiento o habilidades no significa poder ponerlos en acción frente a una situación problema concreta: se pueden conocer las reglas gramaticales, pero ser incapaz de redactar una carta; se pueden enumerar los derechos humanos y sin embargo, discriminar a las personas con necesidades especiales. Se puede hablar sobre un proyecto pero no tener idea de cómo concretarlo ni idea de la operativa necesaria para alguna de sus etapas.

La movilización de saberes (saber hacer con saber y con conciencia respecto del impacto de ese hacer) se manifiesta tanto en situaciones comunes de la vida diaria, como en situaciones complejas y hace posible visualizar un problema, determinar los conocimientos pertinentes para resolverlo, reorganizarlos en función de la situación, así como transferir o prever lo que hace falta y resolverlo.

### **ORIENTACIONES**

Ciclo Básico Tecnológico



# ANEP - CETP (UTU)

Ciclo Básico Tecnológico Agrario en Régimen de Alternancia Ciclo Básico Tecnológico Agrario

## **PERFIL DE INGRESO**

Para poder cursar este tramo educativo es necesario tener certificado de egreso de Enseñanza Primaria.

## **HABILITACIÓN**

Educación Media Tecnológica Bachillerato Tecnológico Educación Media General Educación Media Profesional Formación Profesional Superior Cursos Técnicos 2do. ciclo Capacitación Superior

Exp. 4-5233/06, Res. 1902/06 de Acta Nº 86/06 del C. E. T. P. - U. T. U. y Exp. 1-7922/06, Res. 11 de Acta Nº 89 del Consejo Directivo Central.